

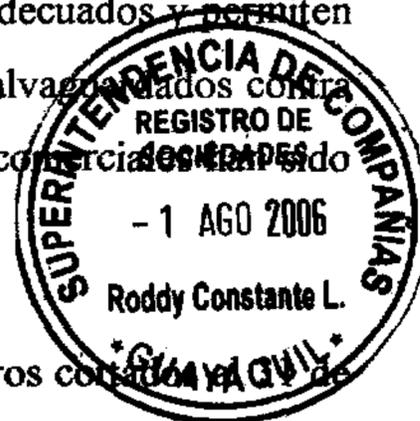


documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales; que las obligaciones tributarias han sido cumplidas de acuerdo a la ley , y que a partir del proceso de dolarización de la economía ecuatoriana la Contabilidad esta siendo llevada y registrada en dólares

IV.- Los administradores de Produmar S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de compañías.

- a. Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2005
- b. Se han solicitado los estados de cuentas bancarias por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c. Se han efectuados las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa Produmar S.A., se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.



VI.- Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros contables de Diciembre del 2005 contra los registros de contabilidad básica : Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de Produmar S.A., al 31 de Diciembre de 2005.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

## 2. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS.

El año 2005 el Ecuador enfrentó graves conflictos político y sociales que ocasionaron la caída del gobierno del Presidente Coronel Lucio Gutiérrez, asumiendo la Presidencia de la República el Dr. Alfredo Palacios que era el Vicepresidente hasta ese entonces, el nuevo gobierno tubo que asumir el mandato en circunstancia no muy favorable ya que la aceptación de los grupos sociales que derrocaron al gobierno no era muy alentadora. El gobierno comandado por el Dr. Palacios prometió refundar al país. Durante este primer año de mandato fue cayendo su porcentaje de aceptación a nivel popular, sin embargo su política económica de honrar la deuda externa fue bien vista y aceptada por los organismos internacionales. En el año 2005 no se dieron los famosos paquetazos económico y la inflación no superó el 4% enmarcándose en los parámetros proyectados por el gobierno, lo que dio bases para proyectar la inflación del año 2006 no más allá del 3%, lo que va a permitir una mayor estabilidad al gobierno y por ende al país y a las empresas mantener sus presupuestos, ya que el incremento de costos y gastos será mínimo.

A pesar de los problemas internos y el descontento de la gente el país está en un proceso de estabilidad económica que está subsidiado en buena parte por las divisas provenientes de los emigrantes y por el precio alto que durante todo el año mantuvo el barril de petróleo. Esta economía subsidiada no proporciona al inversionista un margen de seguridad para sus inversiones, que además se ve afectado por las tasas de interés que aún se mantienen en dos dígitos siendo alto, tomando en cuenta que estamos dolarizados.

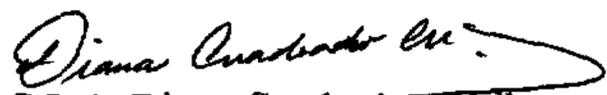
En el año 2005 el Ecuador intensificó las negociaciones con Estados Unidos para lograr la firma del Tratado de Libre Comercio, la firma de este Tratado Comercial puede significar para el Ecuador la apertura de un mercado de más de treinta millones de consumidores con buena capacidad de adquisición.

La estabilidad económica del Ecuador dependerá del fortalecimiento de la producción tanto para consumo interno como para exportación y del buen manejo de la producción importada, que se den leyes claras en asuntos laborales, se proporcione un marco jurídico seguro para el inversionista tanto nacional como extranjero, se haga



una verdadera reforma tributaria y se aplique medidas económicas complementarias que ayuden a fortalecer tanto al sistema financiero como al aparato productivo.

Atentamente .

  
C.P.A. Diana Cuadrado Chiriboga.

Comisario Principal

R.C. #. 0.27763

Guayaquil, 01 de Agosto del 2006

